

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA**

NÚM. 778

**SERVICIO DE COOPERACIÓN Y CONTRATACIÓN****ANUNCIO**

La Diputación Provincial de Cuenca, por Decreto de la Presidencia núm. SCON-00329-2017 de fecha 17 de marzo, ha dispuesto tomar en consideración y someter a información pública por un plazo de treinta (30) días, mediante la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, el proyecto que abajo se indica.

“REPARACIÓN CUV-2111 VALDEMORO DEL REY- PORTALRUBIO DE GUADAMEJUD (CUENCA)”.

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de información pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril y en el art. 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y de los art. 34 y 35 del Decreto 1/2015, de 22/01/2015, por el que se aprueba el Reglamento de la ley 9/1990 de 28 de diciembre, de Carreteras y Caminos de Castilla la Mancha, a fin de que los interesados puedan examinar el referido proyecto en las dependencias del Área de Acción Territorial, Servicio de Cooperación y Contratación, sitas en c/ Aguirre, 1 de Cuenca y en <http://www.dipucuenca.es>. - Actualidad.- Tablón de Anuncios, y presentar las alegaciones que estimen pertinentes durante el plazo de 30 días contados a partir del primer día hábil siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el B.O.P.

Cuenca, 20 de marzo de 2017.

EL DIPUTADO DEL ÁREA DE ACCIÓN TERRITORIAL Y SERVICIOS,  
FRANCISCO JAVIER PARRILLA MORENO